

MADRID

Más del Estatuto

Hay una realidad: ante el país el Estatuto de Cataluña está muerto. Hay otra realidad: las Cortes que representan al país se pronuncian por la permanencia del susodicho Estatuto. Si esto es así, y así es, la realidad nacional está en contradicción con la realidad parlamentaria. Esta contradicción tendrá que ir desvaneciéndose en el curso de los debates. Y creemos que se desvanecerá.

Entre otras razones, porque salvo una parte de los catalanes que no son precisamente catalanes, ni la mayoría de ella, nadie tiene verdadero interés por el Estatuto, ni nadie fía ni confía en ningún suceso próspero y grato para la cordialidad y para la paz españolas en que aquel no se rectifique esencialmente, o no se derogue en definitiva. La votación desmedrada que ha obtenido en las Cortes la permanencia del Estatuto le ha producido la creencia, a nuestro entender grandemente errónea, de que el Estatuto representa la libertad y luego de haberse la concedido, no es cosa de privar de ella a una región tan benemérita como la catalana.

Si el señor Lerroux que sostiene esta tesis recordara la Historia que él ha vivido en Barcelona en particular y en Cataluña en general, rectificaría completamente ese juicio, o resultaría que él, que estuvo siempre frente a los grupos que forman el autonomismo esmeritano y el autonomismo liguero, había estado también siempre frente a la libertad, y esta conclusión la rechazaría de plano el jefe de los radicales.

Si el Estatuto representara la libertad a nadie iría, ni habría ido contra él; nadie pediría su derogación, nadie se mostraría indiferente ante la posibilidad de que fuera retirado al desván de los trastos viejos e inútiles.

Si sucede lo contrario, es precisamente porque el Estatuto no es la libertad; no es la consagración de las libertades y derechos históricos por los que sin interrupción ha venido propugnando Cataluña: es la imposición de un régimen que corrompe la vida local y regional bajo el imperio de un caciquismo desarmado e insaciable.

Y esto explica la animadversión general que inspira el Estatuto y basta para que quede justificada, no ya la suspensión transitoria, sin limitación de plazo del mismo, pero hasta el enterramiento definitivo del orden de cosas que representa; sin perjuicio, claro es, de que se reconocieran a los pueblos hispanos fieles a la unidad, que tienen gloriosas tradiciones y han dado vida y hacienda por ellos, las libertades y derechos que les corresponden.

PATRIOTICO

Acción Popular Agraria FUENTE PALMERA

Se ha constituido en Fuente Palmera el Comité de Acción Popular Agraria, estando representadas en el mismo las nueve aldeas de que consta aquel término y que son: Fuente Carreteros, Sillios, Villalón, Ochavillo, Herrería, Peñalosa, La Ventilla, El Villar y La Cañada.

El referido Comité ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, don Rafael Uceda Palacios.

Vice, don Francisco Reyes González. Secretario, don Juan Ernesto Villamor Ruiz.

Vice, don Manuel Arancón Hidaigo. Tesorero, don Juan Darán Adame. Vice, don Juan Reyes Oros.

Vocales: D. Eleuterio Reyes Hens, don Francisco Rivera Claudel, don Juan M. Fernández Hens, de Fuente Carreteros; don Francisco Dago Martín, de Idem; don Francisco Mengual Fernández, de Sillios; don Ramón López Mengual, de Villalón; don Manuel Castel Cobos, de Ochavillo; don Eugenio Crenes Castel, de Herrería; don José Hens Dago, de Peñalosa; don Mariano Jiménez Oatos, de Ventilla; don Francisco Reyes Oros, del Villar; don Miguel Martín Reyes, de Cañada.

Bando

Don Eliseo Alvarez Arenas Romero, General de Brigada y encargado del mando de la Segunda División.

En uso de las facultades que me confiere la vigente ley de orden público y como ampliación a mi Bando de fecha 6 de Octubre pasado, declarando el estado de guerra, ordeno y mando:

1.º Quedan sometidos a la Jurisdicción de Guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de Octubre de 1934 (D. O. núm. 240), cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizara substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artículo proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código Penal en los números primero y segundo. Segundo. Con la de reclusión mayor, si de resultas del hecho hubiera quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precluido artículo 423 o hubiera riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor cuando fuere cualquiera otro el efecto producido por el delito.

Artículo 2.º El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Artículo 3.º El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el artículo primero provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor.

Artículo 4.º El que formare parte de una asociación o colectividad organizada o interviniera en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, será castigado con la pena de prisión menor.

Artículo 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Cuando resultasen víctimas con lesiones graves comprendidas en los números tercero y siguientes del artículo 423 del Código Penal, el Tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración del orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizare, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor o las que respectivamente establece el artículo 494 del vigente Código Penal.

2.º De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia Militar, los delitos a que se refiere el número anterior serán sometidos a Juicios sumarísimos con arreglo al procedimiento fijado en el título XX del tratado 3.º del citado Código.

Dado en Granada a las veintitrés horas del día once de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El General encargado del Mando, ELISEO ALVAREZ ARENAS ROMERO.

¡Prensa católica, periódicos católicos! He ahí lo que hoy debiera privar hablando en cristiano.

Por los sacerdotes asesinados

Para las madres y hermanas de los sacerdotes muertos en los recientes sucesos, hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
Suma anterior	1.345 10
Don Diego Garcés, arcipreste de Castuera	5
• José Arróspide Oviates y señora	5
• Rafael Castañero Ceballos, presbítero	10
• Cristino Calvo de Mora Idem	5
Suma y sigue	1.370 10

La suscripción se cerrará el día 15.

EN EPOCA DE CONFUSION

Junto a la Iglesia siempre

En materia religiosa, el magisterio de la Iglesia es magisterio jurisdiccional que lleva consigo la obligación de ser atendido por parte de los fieles. En las demás materias—singularmente en la política y social—existe, como única doctrina, la del poder llamado indirecto, por el que la Iglesia puede determinadamente exigir sacrificios e imponer preceptos, para mejor conseguir el bien religioso del que, en definitiva, solamente pueden juzgarse los mismos jefes de la Iglesia.

Comprendemos que es dura la doctrina. Pero conviene que nos familiaricemos con su continua enunciación para que, cuando llegue el caso de llevar a la práctica nuestro catolicismo, no titubeemos ante el abnegado sacrificio.

Y es preciso que nuestra Prensa, lejos de dar pábulo a los que, llevados de su apasionamiento político, pierden la cabeza, lo repita con insistencia, ya que el periódico católico, en tiempos de Pío XI, su propia voz, la que difundió sus enseñanzas por el mundo.

El más grave mal que ha denunciado la «Ubi arcano» es la negación práctica del magisterio de la Iglesia en materia social y política, que a eso se reduce el «modernismo moral», así llamado por sus estrechas relaciones con el «modernismo dogmático», la herejía de nuestros tiempos condenada por Pío X en su encíclica «Pasce».

Junto a la Iglesia, siempre. En los momentos de triunfo conyugando a él por la eficacia de nuestro trabajo, y en los momentos de involuntario error prestos a una rectificación generosa en cuanto ella se estimara conveniente.

Esa es nuestra norma y nuestro ideal. Y debe ser el de todo buen católico. L. G. DE N.

Ayuntamiento de Valenzuela

(PROVINCIA DE CÓRDOBA)

Publicado en el número 293 del Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día seis del actual, un edicto de esta Alcaldía para el arrendamiento de los arbitrios sobre el consumo de carnes y bebidas, arbitrio de pesas y medidas, derecho sobre el servicio de Matadero y ocupación de la vía pública y venta en ambulancia durante el próximo año 1935, se anuncia al público que dicha subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las once horas del día veintiocho del corriente mes.

El tipo sobre que habrá de versar la licitación será el de TREINTA MIL PESETAS, el depósito para interesarse en la misma el de MIL QUINIENTAS PESETAS y la fianza definitiva consistirá en el DIEZ POR CIENTO de la cantidad importe del remate.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Valenzuela a 11 de Diciembre de 1934.—El Alcalde, JUAN MONTILLA.

ARRENDAMIENTO
Se arrienda un piso principal y dos portales. Razón: Gutiérrez de los Ríos núm. 15. 4-2

La cabalgata de los Reyes Magos

La idea de la cabalgata de los Reyes Magos está en marcha.

Los Reyes tuvieron las simpatías de todos por lo que tenían de caridad para los niños, por lo que significaban de ilusión y poesía.

Los Reyes han estado ausentes tres años y su cabalgata aparece este año.

La idea está en marcha.

Don Carlos Romero Berral que tantos éxitos alcanzó años pasados en su organización, ha sido encargado este año de organizarla.

Reconocido por todos su actividad y maestría que tantos aplausos le conquistaron en los años precedentes es de esperar que reverdezan los laureos de antaño y el grito de ¡vivan los reyes! resuene alegremente, sobre todo, en los sueños infantiles junto a las cunas de los ángeles humanos que verán con su imaginación la ilusión que pasa.

Donativos para las Escuelas Salesianas

Segunda lista de donativos recibidos para reparar ropas de abrigos a los niños de las escuelas gratuitas salesianas.

Doña Genoveva Ariza, viuda de Vázquez de la Torre, 6 chalecos de Bayona.

Don José M.ª Rey Díaz y señora, 2 jerseys.

Doña María Cuesta de Martínez de Tejada, 6 bufandas.

Doña Rosa Pavón de Casana, un jersey y dos camisetas.

Sra. Cándida Courty Carbonell, 6 pares de calcetines.

Don Pedro López Vázquez de la Plaza y señora, 6 pares de medias sport.

Doña Elisa Enriquez viuda de Ribón, 6 pares de medias sport.

Don Antonio Manzanares Bonilla y señora, 6 chalecos y 6 bufandas de lana.

Doña María Sánchez Peña de Carbonell, 5 chaquetitas de lana.

Doña Josefina Ruiz de López Alvear, 5 pesetas.

Doña Josefa Amaya Castañero, 50. Sra. Lora Cabrera Domínguez, 5.

Don Pedro Barbudo Suárez Varela y señora, 10.

Ítima. Sra. Marquesa de Villa Real de Purullena, 5.

Doña Asunción Ferrández de Mesa de Benito, 10.

Don Juan Cruz Conde y señora, 10. Sras. de Sánchez Gallagos, 5.

Don Antonio Ullastras Coste, 5.

Doña Angeles López Alvear, 15. Excmo. Sra. D.ª Dolores Vázquez de la Torre viuda de López, 5.

Don José Ruano y Ruano y señora, 25.

Doña Concha Cabrera de Danvila, 5.

Don Francisco Viguera, 5.

Doña Adelaida Rivas viuda de Marchesi, 5.

Don Javier Larru y señora, 5.

Nota.—Las personas que quieran contribuir con donativos en metálicos o ropas, se les ruega hagan el favor de hacerlo hasta el 21, pues se quisiera hacer el reparto a los niños en los días de Pascua.

Tribunales

Juicios para el lunes:
Sección primera.—Córdoba; hurto, contra Angel Ariza Mohedano. Defensor, señor Espías; procurador, señor Guerrero Lama.

Córdoba; hurto, contra Manuel Carrillo Cortés. Defensor, señor Roses; procurador, señor Barasona.

Córdoba; hurto, contra José Carrillo Cortés. Defensor, señor Roses; procurador, señor Guerrero.

Córdoba; hurto, contra Joaquín Morales Saigero. Defensor, señor Navas; procurador, señor La Cerda.

Sección segunda.—Pozoblanco, hurto, contra Desiderio Añamo y otro. Defensor, señor Espinas; procurador, señor Oñil.

Agular; lesiones, contra Vicente Qalrós Torres. Defensor, señor Rey Béja; procurador, señor Oñil.

Lucera; amenazas, contra Antonio Sánchez Padilla. Defensor, Sr. García del Prado; procurador, señor García Salamanca.

Hacienda

Pagos para el lunes:

Administrador de Correos, Administrador de la Prevención, don Elías Fernández, don José Valls, don Rafael Castañero, Director de la Yguada de Motatalla, don Gumersindo Aparicio, Director de la Estación Pecuaria de Córdoba, Jefe de Telégrafos don Francisco Fernández García, don José Olivares Alid, don Manuel Marino Perrulo, don Rafael Pavón González, don Enrique Gacto, don Rafael Vázquez Aroca, don José M.ª Zarera Varo y don Domingo López.

Comisión municipal Gestora

PRE-VIDENCIA
Nuevo camino vecinal a Trasierra, en su primera sección hasta Media Azahara

Publicado en el número 296 del «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, correspondiente al día 10 del presente mes de Diciembre, edicto de esta Alcaldía convocando a subasta para contratar la realización de las obras del camino vecinal de 6,6 metro 4 de la carretera de Córdoba a Palma del Río al kilómetro 11 del camino vecinal de Córdoba a Santa María de Trasierra, en su sección primera hasta Media Azahara, anudándose por el presente que los pliegos para optar a dicha subasta se admitidos hasta el día 4 inclusive del próximo mes de Enero y horas de oficina hasta la una del día, en la Secretaría de esta Comisión municipal Gestora, constituida en las Casas Consistoriales. La apertura de los sobres de las proposiciones se efectuará a las ocho de la noche del inmediato día 5 de Enero, ante la Comisión municipal Gestora en pleno, reunida bajo mi presidencia en las Casas Consistoriales.

El tipo de licitación es de cuarenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesetas y setenta y tres céntimos. Se admitirá en la subasta ser del cinco por ciento del expresado tipo de licitación, es decir de dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas y setenta y ocho céntimos, cantidad que se convertirá por el rematante en fianza definitiva, elevándose al diez por ciento de la suma del presupuesto, o sea a cuatro mil ochocientos noventa y siete pesetas y cincuenta y siete céntimos, en el período de diez días, contados desde el siguiente al en que se le comunicare la adjudicación definitiva. Las Cooperativas de trabajadores solo depositarán la cuarta parte de las antedichas fianzas, es decir seiscientos doce pesetas y diez y nueve céntimos en concepto de depósito provisional y mil doscientos veinticuatro pesetas y treinta y nueve céntimos como garantía definitiva.

En compensación de este beneficio a la Cooperativa Obrera concesionaria se le retendrá el diez por ciento de las cantidades que haya de percibir por razón de trabajos realizados. El presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas que han de regir la contratación de las obras de que se trata, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión municipal Gestora en horas hábiles de oficina hasta el día 4 del próximo mes de Enero, a la una del día. Figura entre ellas la de que los obreros que se empleen en los servicios expresados se encontrarán parados e inscriptos en la oficina municipal de inscripción de esta capital.

Córdoba 13 de Diciembre de 1934.—El alcalde, presidente de la Comisión municipal Gestora, B. GARRIDO.

Magisterio

Doña Aurora Ortiz Forcada remite instancia reclamando contra el número con que figura en el escalafón.

Se ha concedido la excedencia al maestro de Los Panchez (Fuente Obispos), don Antonio Martínez Espinar.

Ha cesado en Z. grilla, doña María de los Angeles Padilla Molina.

Doña Amparo Sánchez Reveat, auxiliar de la Sección Administrativa, solicita prórroga de licencia por enfermedad.

Hacia el tercer millar de películas

XIII

«Cleopatra» —Inadmisibles. «Confianza en ti» —Obra tónica y artíficosa que, como tal, se manifiesta desde las primeras escenas, conservando hasta el final su vicio de origen y el tono frío, convencional y desagradable de su acción.

En la moral externa, algunas inconveniencias.

«La conquista del monte K met.» —Atractiva cinta documental que señala los momentos más destacables e interesantes de una expedición inglesa a 7.738 metros en el Himalaya.

Presentación de tipos y momentos muy pintorescos, sobriamente explicados en español.

Digna de verse por lo amena, por lo que tiene de educativa y por su limpieza.

«El conquistador irresistible» —Comedia. Nada trascendental. Excelente diálogo. Esfuerzo amoroso, recargado en alguna escena.

«Los conquistadores» —Es complicada y demasiado accidentada.

Por la pantalla desfilan cuatro generaciones de una familia que, siguiendo el ritmo de la joven América, tan pronto se arruinan como rehacen su fortuna. Hay algunas escenas inconvenientes.

«El corredor de Marathon» —En un medio deportivo se desarrollan las incidencias de unos románticos amores.

Los deportes adquieren un marcado relieve y se insiste en ellos con exceso.

Hay una tenaz presunción amorosa —con pretensiones adúlteras— que no cuaja, y las libertades de vestimenta—poco insistentes y atenuadas por la dignidad de la acción—propias de alguna escena de deportes acuáticos.

Ayuntamiento de Montilla

El Ayuntamiento de Montilla anuncia segunda subasta para enajenación del aprovechamiento de los desajos de las rases vacunas, lanares y cabrías que se sacrifican en el Matadero público en el año 1935 y el arbitrio establecido sobre uso obligatorio de pesas y medidas legales también en el expresado año, con rebaja del veinte y cinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera subasta y con sujeción a las condiciones que constan de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, apareciendo los respectivos anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 del actual mes de Diciembre y lugares de costumbre de la localidad.

Academia de Ciencias Médicas

La última sesión celebrada fué dedicada a casos clínicos.

En primer lugar el Doctor Hombfá presentó un enfermo que estudió como «Keratox de las prepucias» y en la discusión del caso intervinieron los Doctores Luque (D. Emilio), Villegas (D. Manuel) y Bujillos.

A continuación el Doctor Bujillos presentó dos casos de «Erisipéides», producidos ambos en accidente del trabajo por pinchazos con huesos de animales muertos. Intervinieron en la discusión los Doctores Saldaña y Hombfá.

Después el Doctor Navas presentó dos cálculos extraídos al operar un caso de «Hidrotrosis calcúlosa». Intervinieron en la discusión los Doctores Luque (D. Emilio) y Villegas (D. Manuel).

Luego el Doctor Julián de Cádiz habló de un caso de «Falsa diabetes», e intervinieron los Sres. Luque (don Emilio), Saldaña y Bujillos.

Don Enrique Luque, presenta después unas radiografías de un caso de «Absceso subcutáneo». Cuenta después un caso de una anomala de apendicitis en una niña que fué encontrado al operar, en el lado izquierdo y se ocupó de otros casos de apendicitis raras (localización pelviana).

Por último el Doctor Navarro da cuenta de una rara anomala del tiroide encontrada casualmente en una enferma al operar un bocio.

Como aún quedaban casos clínicos

La Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba
En sesión celebrada el 31 del pasado mes
Acordó por mayoría absoluta, comprar los uniformes de invierno del
personal subalterno, en

PAÑERÍAS MODERNAS

Triunfaron una vez más, en lucha franca, la inmejorable
calidad de nuestros paños y lo económico de
nuestros precios.

PAÑERÍAS MODERNAS

Plaza de la República, núm. 2 CORDOBA

por presentar se acordó que el jueves próximo se celebre una nueva sesión de este tipo, que tanto interés tiene para todos.

Montilla

BIENVENIDOS

Han llegado para hacer la visita de inspección don Evaristo Peña y Romo, coronel de la benemérita y su capitán ayudante don Carlos Ponca de León Conesa.

Re iban nuestra respetuosa bienvenida.

DESPEDIDA

Después de pasar en esta una temporada, marcha nuestro íntimo amigo don Alberto Balde, del comercio de Sevilla.

Que lleve feliz viaje.

AMADOR

Granjuela

SITUACION DE LOS LABRADORES

Este humilde pueblo debido a sus necesidades, quiere buscar medios con el fin de salir de la situación tan apurada en que se encuentra, tiene una infinidad de motivos y son los que siguen:

Sin duda será uno de los pueblos más insignificantes de la provincia, los medios de vida no son otros que los propios de la agricultura, antes las minas inmediatas de Peñarroya lavaban aproximadamente unos 100 hombres y hoy es tan reducido el número de operarios que de aquí trabajan en ellas que no llegará a 35, el censo de población ha aumentado por la proximidad que se encuentra el pueblo de Peñarroya, el término no puede ser más reducido, la mayor parte de las fincas enclavadas dentro de él obran en poder de arrendatarios forasteros los cuales los empleados que tienen por lo general son hijos de sus respectivos pueblos, con cuyo motivo cada día se hace más desesperada la situación en que se encuentran: lo más no labradores que jornaleros.

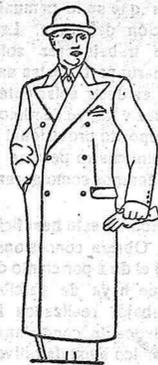
En los campos se retrata cada año que pasa, más el signo de la pobreza en que viven, por no poder hacer sus operaciones ni con prontitud ni con esmero y ahora un poco ilusionados por que la cosechita que han tenido ha sido abundante, quieren dar un paso de gigante y comprar la finca denominada «Casaneuva» propiedad de los señores don Luis, don Manuel y hermanos Gómez Bravo, naturales y vecinos de Cabeza del Buey, estos se-

ñores siempre fueron unos excelentes caballeros y en este caso han venido a confirmarlo en grado superlativo, poniendo la finca a disposición de estos labradores y de los obreros para parcelarla entre todos y con unas condiciones ventajosísimas, pero exigen el 25% a la entrada y como los labradores tienen sus trigos sin haberles dado salida, debido a que la tassa en este pueblo se ha observado estrictamente, es muy posible que llegue el día 20 y por no reunir la cantidad que se tiene ofrecida tengan que malograr la compra efectuada, lo cual sería muy doloroso porque con esta finca en propiedad se empieza a abrir el horizonte que quizás fuera la base para redimir a este pueblo de la miseria en que vive.

Con fecha 30 del pasado mes se dirigieron todos en masa y en actitud correcta y decidida al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento que a la vez es presidente de la Junta de Contratación del Trigo, el que oyó la súplica que no era otra que pedir salida para sus trigos, ofreciendo poner a los los medios que a su alcance tuviera para remediar la petición que con tanta justicia le pedían y ni corto ni perezoso sabemos de una manera cierta que en persona fué a nuestra capital a pedir protección al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y dudamos que resolverá el conflicto que a este pueblo se le avecina con toda la rapidez que el caso requiere.

Granjuela a 13 de Diciembre de 1934.—CORRESPONSAL

Gabanes con torro de seda desde... 30 pesetas



Miles de modelos desde 30 a 120 pesetas, en colorido de moda, confección esmerada.

Lo invitamos, sin compromiso para Vd., a visitarnos para conocer nuestra selecta colección.

Sastrería **EL SIGLO**
GONDOMAR, 2

Círculo de la Amistad

La Junta Directiva, ha acordado la celebración de un baile de confianza que tendrá lugar el próximo domingo 16 del actual, en el Salón alto de este Círculo, dando comienzo a las seis de la tarde.

Lo que se comunica a los señores socios, rogándoles su asistencia acompañados de las señoras y señoritas de su inmediata familia.

La Directiva.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Alicia Arcos Gordeluela y de doña Alicia Esena viuda de Ruiz Marín.

También lo son de don Aurelio Moreno García, doña Adelaida Roldán Requena, doña Adelaida Vargas y Alvarez de Sotomayor viuda de Contreras y de don Agustín Vegas Ruiz.

El lunes lo serán de doña María Lázaro Escribano Luna, señorita Lázaro Figueroa Gala y don Lázaro Delgado Cebreira.

—A pasar las vacaciones de Pascua con su familia llegó de Madrid el joven estudiante de Medicina, don Clemente Lubán Rodríguez.

—Arocha y en el domicilio de nuestro estimado amigo don Juan Morales Tarifa, industrial de esta plaza, tuvo lugar el día 10 del actual, una reunión de carácter social.

El rector de la Parroquia de San Nicolás, don Paulino Seco de Herrera, de la bella y simpática señorita Natividad Morales Casares y don Felix Alvarez Jusú, también amigo nuestro y representante de la Sociedad Anónima General de Espectáculos, S. A. G. E., de Madrid, en los locales de esta Cine Góngora y Cine Alázar.

Firmaron el acta en calidad de testigos, don José Arróspide Olivares, don Luis María Ruiz, don Antonio Alvaro Morales, don Francisco Quesada Chacón, don Pedro de la Cámara Pérez, don Luis Moya Sánchez, don Antonio Roldán Pascual, don Pedro de la Peña Barbudo y don José Ramírez Morales.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

La fecha de la boda ha sido concertada para el próximo mes de Enero.

—Han regresado de Madrid, don Antonio Zarita Vera y don Salvador Muñoz Pérez de asistir a una reunión olivarrera en la que se tomaron acuerdos importantes sobre la revalorización del precio del aceite.

—Los donativos que quieren enviar al redactor de sociedad del DEFENSOR para la boda de doña Beatriz de Borbón, solo puede recibirlos este hasta el sábado 22. Conste así a los que preguntan.

† Ha entregado su alma a Dios confortado con los Santos Sacramentos don Leopoldo López Malo Herrera.

Contaba el finado 53 años. Procedía de otra diócesis y el año 1924 se incorporó en esta mediante oposición, por la que obtuvo el cargo de beneficiado sochantre de esta S. I. C.

Fue un buen amigo que supo captarse las simpatías de todos.

A la desconsolada familia doliente enviamos nuestro pésame más sentido.

El Consejo de Trabajo

En el día de ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo Local y Provincial de Trabajo, bajo la presidencia del señor Delegado accidental y con la asistencia de la mayoría de sus vocales; tomándose las siguientes resoluciones:

Conocer el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ca-

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

pital en su sesión extraordinaria última, de desestimar el recurso interpuesto por esta Delegación, relativo a la no inclusión en el presupuesto ordinario, para el próximo ejercicio de la consignación reglamentaria para atenciones de este organismo.

Visto lo que a tal efecto determina el Reglamento vigente de 19 de Junio de 1930, se acordó por unanimidad dirigirse el señor Delegado de Hacienda en esta provincia, con la debida impugnación a dicha comisión.

Noticias

SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Para el capítulo de suscripciones gratuitas hemos recibido 15 pesetas de un entusiasta del DEFENSOR, por cierto que tiene más mérito su envío porque no es persona de muchos posibles.

Contribuye de corazón porque conoce el alcance de la obra y sabe de suscripciones gratuitas que a rivimos y quisieramos poder ampliar.

LAS FARMACIAS

Las de guardia desde las ocho de la noche del sábado 15 del actual hasta la misma hora del sábado 22 son las siguientes:

Don Angel Rodríguez Sánchez, Alarcos, 77.

Don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3.

Don José Sánchez Ruiz, Farmacia del Correo, Jesús María, esquina a Tendillas.

Don Emilio López Valls, Santa María de Gracia, 127.

Don Ventura Dávila Pedrejas, Cardenal Herrero, 40.

Don Fernando Rivas Eulais, Miñaca, 12.

Don Luis Pesquero Muñoz, Don Rodrigo, 81.

EN SAN RAFAEL

El día 18 del actual a las siete y media de su mañana se celebrará una misa rezada en sufragio del alma de don Joaquín Ortega y González (y esposa) y lo mismo en los meses sucesivos.

DE CORREOS

Como suponíamos ayer hoy se ha recibido en Córdoba el nombramiento de otro jefe de Correos.

El «Diario Oficial de Comunicaciones» de ayer, viernes 14, dice lo siguiente:

«He tenido a bien nombrar con carácter interino, Interventor de la Principal de Córdoba al funcionario del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de 7.000 pesetas, don Silvio Valencia Cuerva, quien desde su posesión y por mensualidades vendidas percibirá la cantidad de 7.500 pesetas anuales en concepto de gastos de representación, que se hará efectiva con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º, concepto 9.º servicio 12 del Presupuesto vigente, cesando como Inspector provincial de la misma Administración».

El señor Valencia es un excelente funcionario de Correos que demostró en todos sus cargos actividad, celo e inteligencia y merece por este nombramiento una felicitación efusiva que con gusto le dedicamos.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don Francisco de la Cruz Ceballos, en nombre de don Miguel Ruiz Redondo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Obejo, fecha 1 de Octubre de 1934, por el que destituye al recurrente del cargo de alguacil portero de dicho Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS Provincia de Córdoba ANUNCIO

Esta Jefatura saca a concurso, al objeto de ejecutar, mediante destajos, las obras de nueva construcción de carreteras que a continuación se expresan:

DESTAJO NÚMERO	Designación y clase de la obra	IMPORTE DEL DESTAJO PESETAS	FIANZA PROVISIONAL PESETAS
33	CARRETERA DE BUJALANCE A VALENZUELA.—Trozo 2.º Obras de explanación y fábrica que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas	48,072'40	1,443'00
34	CARRETERA DE BUJALANCE A VALENZUELA.—Trozo 3.º Obras de explanación y fábrica que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas	48,072 40	1,443'00
35	CARRETERA DE POSADAS A LA RAMBLA.—Trozo 4.º Obras de explanación y fábrica que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas	43,265'13	1,298'00
36	CARRETERA DE POSADAS A LA RAMBLA.—Trozo 5.º Obras de explanación y de fábrica de todo el trozo. Afirmado entre los perfiles 314 al 727	48,072 40	1,443'00
37	CARRETERA DE POSADAS A LA RAMBLA.—Trozo 6.º Obras de explanación y de fábrica de todo el trozo. Afirmado entre los perfiles 910 al 970	48,072'40	1,443'00

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y especiales de las obras que se destajan se encontrarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Jefatura de Obras Públicas, (calle Niceto Alcalá-Zamora, núm. 1), donde podrán ser examinados por los interesados hasta el mismo día fijado para la presentación de proposiciones, a horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en el concurso deberá depositarse previamente en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, la cantidad en efectivo que se indica.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, el día veinticuatro (24) de Diciembre actual, a las doce horas, en la Jefatura de Obras Públicas.

El concurso versará principalmente sobre las bajas que los concursantes ofrezcan respecto al importe del destajo, pero podrán presentarse ofertas por unidades de obras que no guarden igual proporción con las del proyecto.

Se considerará para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se cita al final, y se admitirán hasta el día veinte (20) de Diciembre actual, a las trece (13) horas, en la Jefatura de Obras Públicas, para todos los destajos, y en las ALCALDIAS DE CAÑETE DE LAS TORRES y VALENZUELA, para los números 33 y 34; en las de LA CARLOTA, SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS Y LA RAMBLA, para los números 35, 36 y 37, presentándose en pliegos cerrados, en papel de la clase 6.ª (4'50 pesetas), o en papel común, con póliza de igual clase, reseñándose en la cubierta del pliego el número, manuscrito, de la cédula, clase, etc., debiéndose exhibir ésta a la presentación, y, además, se escribirá: «Proposición para optar al concurso del destajo número...»

(Fecha y firma).

Se desechará toda proposición que en el momento de su apertura no se ajuste al modelo que se cita, así como las que carezcan del reintegro correspondiente, cuya póliza deberá ir adherida a aquélla.

A la proposición se acompañará, por separado, y en sobre abierto, el resguardo expedido por la Caja General de Depósitos, de haber constituido la fianza, y los justificantes que determina el artículo 45 del Reglamento General para el Régimen Obligatorio del Retiro Obrero, acreditativo de estar al corriente en el pago de las cuotas patronales.

El concurso podrá declararse desierto, o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas, a juicio de la Administración.

Córdoba 15 de Diciembre de 1934.—El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don vecino de con domicilio en calle de número enterado de las condiciones para la adjudicación del concurso del destajo número de las obras de

Se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los demás documentos que sirven de base al destajo, con una rebaja del por ciento (en letra), sobre los precios del destajo.

(Esta última parte podrá sustituirse indicando los importes líquidos por unidades de obra en que se comprometo a ejecutar, en relación con las que figuran en el proyecto que sirve de base al destajo).

LA BULA

Ha pensado en que se ha publicado la Bula de la Santa Cruzada para el año religioso 1935, que comienza en adviento?

Sabes que tienes un mes que termina el primer domingo de Enero para adquirirla?

EL CINE Y LOS NIÑOS

El empresario del Teatro Duque de Rivas obsequió ayer, a las once, con una exhibición de «Sor Angélica» a los niños del Hospicio.

Además les repartió dulces.

Los niños salieron muy complacidos.

ESCADALO

La guardia civil ha detenido a José González Serrano por escándalo en la plaza de Aladreros.

REVOLVER

Manuel Dorado Laguna entregó en la comisaría un revolver con cinco cápsulas que encontró en un bonetero de los Jardines.

PRENSA HIDRAULICA para hacer losetas, se vende sin estrenar, en precio reducido. Para verla y tratar, diríjase a don Alberto Bouteller, en Córdoba, calle Fernando Colón, 1.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde el 18 de Diciembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. 4'10 kilc
Idem sin hueso 5'70 »
Tertera con hueso 4'50 »
Idem sin hueso 6 20 »
Macho 3 00 »

Registro d l 15 d e Diciembre de 1934. — Semana del 10 al 15 de Diciembre.

RESSES MAYORES

Don Rafael Pino, 2 a 3 59; don José López Serrano, 2 a 3 60; don Fernando Crespo, 3 a 3 60; don Pedro López, 2 a 3 60; don Francisco Roldán, 2 a 3 60; don Antonio Fernández, 4 a 3 60.

TERNERAS

Don Juan Castro, 3 a 4.

MEÑORES

Don Antonio Muñoz, 14 a 2 35; don Esteban Diz, 8 a 2 35.

Los precios libres para el entrador son:
De 3'34 a 3'35 para el ganado vacuno; a 3'60 para terneras; a 2'10 para lanar y cabrio.

El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina, para combatir con éxito seguro:

LAXANTE SALUD
El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis.
Grageas en cajitas. Pídale en farmacias.

INAPETENCIA NEURASTENIA DESNUTRICION AGOTAMIENTO
Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable.
No se vende a granel.

ESPECTÁCULOS S.A.G.E.

HOY SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1934

CINE GONGORA

A las 6'30 y 10'30, Estreno en Córdoba, y solamente hoy, de la producción Columbia, presentada por Cifesa

La chica de las montañas

Una comedia bufa, una genial astracena con situaciones musicales de fuerte vis cómica y de toda la gracia característica del popular Lupino Lane. Buena de precio, 1'50 Entrésuelo, 1'00.

CINE ALKAZAR

A las 6'30 y 10'30, gran éxito de la producción cómica Metro Goldwyn Mayer, en español,

Compañeros de juerga

por Stan Laurel, Oliver Hard y Charles Chesse. Una nueva tempestad de carcajadas por los ases de la gracia, preferidos por todo el público. Preferencia, 1'00 peseta. Espectáculos de niños, 0'30. Mañana, domingo: CINE GONGORA, a las 3'30 sección infantil, con regalos de juguetes. Desde las 5 «Pueros Humanos», vigorosa producción Columbia, hablada en español.—CINE ALKAZAR: «Compañeros de juerga».

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Orden de la Presidencia del Consejo de ministros concediendo carácter oficial a todos los actos que organice el Comité residente en Córdoba, encargado de la conmemoración del VIII centenario del nacimiento de Maimónides.

Relación de los institutos elementales de segunda enseñanza que se sumarán a si no se cumplen las condiciones exigidas.

Autorizando a Anguera de Sojo para presentar a las Cortes un proyecto aprobando el convenio de régimen de obreros contra la invalidez o muerte.

Prorrogando hasta fin de Enero el ingreso en la caja general de depósitos de las aportaciones municipales para obras escolares.

Normas relativas al censo de campesinos.

Ascensos y destinos de carabineros.

«El Debate»

Se ocupa de la fórmula para la aprobación del régimen de Cataluña y la calificación de eficiente.

Es lo más favorable posible por que con ella queda al arbitrio de las Cortes la elección del día en que ha de ponerse en vigor el estatuto y guardando los debidos respetos a la ley, se ha rescatado lo que se precisaba rescatar.

Retroactividad

«Ahor» se duele de la retroactividad que se establece en diversos proyectos.

El jurista Portals decía que con la retroactividad se secan las fuentes de la confianza.

Obras Públicas

Cid ha sido visitado por el consejo de administración de los ferrocarriles de Norte, entregándole 58 000 pesetas como donativo de los obreros para la suscripción en favor de la fuerza pública.

Le visitó Guerra del Rio para hablarle de asuntos de Canarias.

Una comisión de empresas eléctricas e habló de electrificación de la línea férrea por Avila y por Segovia.

También irá a Sevilla a lo relativo al aeropuerto.

Presidente

El miércoles será elegido por las Cortes el Presidente del Tribunal de Garantías

González Peña

Oviedo.—La población se muestra muy indignada por el trato que se da al cabecilla de la revolución González Peña, a quien se le sirve la comida de un restaurant y se le guarda muchas consideraciones.

Existe también hondo disgusto, pues ha coincidido la vuelta al trabajo de los obreros, con que queda en suspenso la entrega de armas.

Pantano

El «Diario de Madrid» pide se in-

vestiguen las causas por las que presta servicio el pantano del Tramo de Beas.

Pacificación

«El Sol» publica un artículo en el que se ocupa de la pacificación de los espíritus.

En los países parlamentarios hay turnos de grandes partidos y aquí pudiera haberlos.

Sellos

Valencia.—La guardia civil de Aldeya ha encontrado 25 300 sellos de correos de la emisión de Pablo Iglesias, abandonados en el campo.

Ha detenido en el paseo de Pechina a Antonio Quedo y Juan José Raga, que se dedicaban a atracar a los campesinos.

Fianza

Don Fernando Barba y el señor Calviño han entregado 25 000 pesetas que el juez les exige para que sean puestos en libertad.

El señor Alarcón ha tomado declaración al exsubsecretario de Hacienda señor Vergera.

Notas de Asturias

Oviedo.—En la sucursal del Banco de los Previsores del Porvenir, en Luanco, se presentaron esta mañana unos desconocidos y arrancando los hierros de una ventana penetraron en el local y con un soplete abrieron la caja de caudales llevándose 22 000 pesetas.

No han sido habidos.

Los obreros que trabajan en el Instituto han encontrado cuatro escopetas y cargadores.

Ha sido detenido Joaquín Villar, jefe de uno de los grupos revolucionarios de Oviedo.

El gobernador ha dicho que entraron hoy al trabajo más mineros.

No escatimará esfuerzos para el desarme total.

No consentirá manifestaciones políticas ni gestos ni palabras revolucionarias.

Los contraventores serán castigados en el acto.

Ha sido trasladado al cuartel de Pelayo González Peña.

Confirmación

Ciudad Real.—El Supremo ha confirmado la sentencia que condenó a 18 años al alcalde de Mestanza y a 8 años a 6 concejales por sedición.

Lucena y La Rambla

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición anunciando la supresión de los institutos elementales de segunda enseñanza que no reúnan las condiciones exigidas.

De la provincia de Córdoba figuran los dos, de Lucena y La Rambla.

Al de Lucena se le exige que cumpla el municipio las condiciones que se le impusieron sobre instalación. Aquí se exige ampliación y mejora del local.

Al de La Rambla, se pide para que subsista aumento en la matrícula de alumnos.

En Palacio

Estuvo cumplimentando al jefe del Estado el señor Gómez Paratcha.

Lerroux

El señor Lerroux estuvo hoy en su despacho de Guerra y después se trasladó a la Presidencia.

Anunció que esta noche marcharía a Sevilla para asistir al recibimiento del Conde de Zeppelin, y que regresaría a Madrid el martes.

De Sevilla

Con motivo de la visita del jefe del Gobierno se han dado órdenes severísimas para la declaración de toda clase de viejeros que lleguen estos días, especialmente extranjeros.

Para vigilar los servicios ha llegado el Director de Seguridad.

El jefe del Estado, cuatro ministros, cuatro periodistas y 12 personas más darán un paseo aéreo en el zeppelin.

Estudiantes

Los de la Fae han dirigido a Villa todos un escrito de protesta porque se le atribuyen determinados actos, de los que solo deben ser responsables los autores.

Qué amigos tienes...

Se ha sabido que visitados sus papas por el cónsul de Méjico marchará a aquel país con escala en Nueva York, Dencá y dos cateñes más complicados en los sucesos.

No se ovide que para Méjico se hacen en España unos barcos de guerra que los pagará en los tres plazos del refán

Pena

Pamplona.—Un consejo de guerra ha condenado a Cecilio Gurra a 18 años por excitar una bomba.

Las Cortes

Final de la sesión de ayer

Se discutó una proposición de Larrara para que se levante el estado de guerra.

Constitúe Vequero y se retiró la proposición.

Seguó la discusión del régimen transitorio de Cataluña.

Habieron Rojo, Almasa Calderón, Sainz Rodríguez, Romero Madrigales y Azpeitia y se aprobó el proyecto, levantándose la sesión.

Barcelona

Crónica negra

En Santa Coloma de Gramanes se ha hundido una tapia del depósito de aguas de la clínica mental, matando a un capatáz y a un enfermo.

En Cornellá ha sido detenido un concejal, culpable de asalto a la base aérea el 6 de Octubre.

En una calle céntrica de la ciudad han entrado hoy unos individuos en una tienda de grabados y cortaron el teléfono.

No se llevaron nada.

Lo mismo hicieron en otro local de la misma calle.

En una lechería de la calle del Carmen se llevaron el dinero de la venta.

A un obrero lo apalearon cinco pistoleros y le arrebataron el dinero que llevaba.

Varias notas

Ha sido revocado el auto de procesamiento contra el juez con Adolfo Fernández Moreda.

Se asegura será nombrado gobernador general el coronel Jimenez Arenas.

El general Pozas se encargará interinamente de la Comandancia militar cuando ascienda Batet.

A este cargo será nombrado en propiedad el general de artillería señor Michel.

El P. Amado

Ha fallecido el Padre Ruiz Amado, Jesuita, gran pedagogo, muy conocido en los Centros de cultura española.

Fue miembro del Consejo de Cultura de España y formaba parte de numerosas asociaciones científicas.

Miscelánea

Robos

Segovia.—En una fábrica de resina se llevaron los ladrones 2 500 pesetas.

Del Ayuntamiento del Sahrquillo se llevaron 14 000

Jugador

San Sebastián.—Ha fallecido el jugador del Donostia, Gbero.

Extranjero

Jesuitas españoles

Vik-mbourg.—Los jesuitas españoles saldrán de Holanda para Italia la semana próxima.

Funerales por el alma del diputado don José Medina

Togores

El próximo sábado, día 22 del corriente y organizados por Acción Popular Agraria, se celebrarán solemnes funerales en la parroquia de la Trinidad a las 10 de la mañana.

Este Comité ruega la asistencia a todos los afiliados y en general a cuantas personas deseen rendir este homenaje al alma del que fué diputado por esta capital.

Gobierno Civil

Cantidades recibidas en el Gobierno Civil para la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

	Pesetas
Suma anterior	116 928 15
Ayuntamiento de Lucena y suscripción pública	1 054 25
Idem de Palma del Rio, Idem Idem	1 166 45
Idem de Montoro, Petronato de Idem	400
Don Miguel H delgo Solís	15
Ayuntamiento de Fuente Genil y suscripción pública	1 223 35
Idem de Montoro, Idem Idem	1 497 55
Colegio de Perifos Agrícolas	50

Sombreros y boinas para Señoras y Señoritas

Constantemente se reciben nuestros modelos a precios de fábrica en la acreditada

Camisería Fabra

Siempre encontrará lo más práctico y elegante. TELEFONO 1685

Para el ingreso en las Universidades

Exámenes en Febrero

PREPARACIÓN INTENSIVA EN

Academia de Estudios Superiores

Plaza de la República :: :: :: Córdoba

Lotería de Navidad

La Administración de la Lotería de GONDOMAR dará los

30.000.000 de pesetas

Se sirven pedidos

Cámara Oficial Minera de Córdoba y varios de sus socios	500
Don Diego Polo Ortega de Cañete de las Torres	50
Antonio Polo Esquinas, de Idem	15
Ayuntamiento de Carriñena y suscripción pública	200
Personal del mismo un día de haber	118 80
Asociación de Labradores de Villafranca	106
S. A. «La Salud», de Castro del Oro	100
Don José Casasa Déguez (Córdoba)	50
Doña Carmen de Arnaiz de Idem	100
Ayuntamiento de La Carlota y suscripción pública	821 70
Idem de Fernán Núñez, Idem	104 90
D. Salvador Camacho, de Córdoba	10
Empleados de S. E. Construcciones Electro-Mecánicas	1 782

Total pesetas ingresadas hasta la fecha 127.064 10

Han visitado al gobernador el alcalde de Fernán Núñez, entregándole la cantidad de 964 80 pesetas, para la suscripción a beneficio de la fuerza pública; Idem de La Carlota, entregándole 821 70 para el mismo fin; el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 2º Jefe de la Comandancia de la guardia civil, una comisión de la Electro Mecánica, don Camilo Jiménez, una comisión de profesores de orquesta y don Federico Martín Bascos, de Madrid.

El gobernador civil dijo a los periodistas que mañana marcharía a Sevilla en el expreso, en que viajará el presidente del Consejo de ministros, el cual regresará a Madrid, pasando por Córdoba a las 12 35 del lunes al martes.

Don Enrique de Obregón, Gerente de la Empresa «Publicidad Obregón», ha solicitado del Sr. Gobernador Civil autorización para diversos actos con objeto de recaudar fondos para el Comedor de Caridad, obsequio a los asilados del Municipio y en favor de los niños de Villaviciosa.

Los actos que se indican son los siguientes: El grupo local de Exploradores de España; justamente con una estadística recorrerá la población postulando uno de los días de este mes que será señalado con oportunidad.

De la Empresa de Autobús se reca

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO ESPECIALISTA

AYUDANTE DEL DISPENSARIO ASUA

PIEL - SÍFILIS - VENÉREO

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6

GONDOMAR, n.º 2, 1.º. Tel. 2978

bará la oportuna autorización para que ese mismo día sus cobradores postulen en el mismo fin.

Para cooperar a éste será repartida profusamente una circular solicitando fondos.

Los que se obtengan serán depositados en un establecimiento bancario a nombre del Sr. Alcalde de Córdoba, y una Comisión de Concejales de este Ayuntamiento intervendrá en la inversión de aquellos a los fines previstos.

El Gobernador Civil ha ofrecido su apoyo a tan laudables iniciativas y ha expresado su gratitud al Sr. Obregón por sus humanitarios propósitos.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 16. San Veleto. La misa y oficio son de la dominica tercera de Adviento, segunda clase, con rito semidoble y ornamentos morados o rosa.

Cursos Jubileo Circular de las 40 horas. En el templo de las Esclavas pueda visitarse diariamente al Santísimo

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Diciembre:

Día 16. Tercer domingo de Adviento, el señor don Mariano Ruiz Calero, canónigo.

Capuchinos.—Cultos que la V. O. T. de Penitencia de San Francisco de Asís celebrará el domingo tercero 16 del actual:

Por la mañana a las ocho Santa Misa armonizada y Sagrada Comunión.

Por la tarde a las 4 30, exposición de S. D. M., estación mayor, Santo rosario, letanía cantada, sermón por el Padre Director y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando con la bendición, reserva y el Himno de la Orden.

San Agustín.—Mañana tercer domingo de mes, celebrará sus cultos mensuales la V. O. T. de Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, pética procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e himno a Santo Domingo.

CASANA-DENTISTA. Marqués de Boll, 2 - CORDOBA.

SE HAN ACABADO LAS BUJIAS!

El marcaje en bujias como base del rendimiento de una lámpara es inexacto porque se funda en datos confusos. El consumidor de lámparas debe fijarse en el número de decalúmenes que lleva la lámpara, por ser ésta la única medida exacta que concreta la intensidad lumínica. La nueva PHILIPS SUPER-ARGA de doble espiral, lleva marcada en la ampolla los decalúmenes y vatios, para que todo el mundo pueda apreciar la cantidad de luz que recibe a cambio de la corriente consumida.



Cada lámpara lleva esta marca

PHILIPS



La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes

Hasta UN 20% MÁS ECONÓMICA



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES PAPELES PINTADOS - T.º 2122

La Hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegio SUPER COMPRESOS HERNIOUS AUTOMÁTICO, maravilla mecánica científica que sin trabas ni frantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado La salud no tiene espera, consútenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar ano de los muchos bigueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en CORDOBA el miércoles día 19 de Diciembre en el Hotel Peninsular de 9 mañana a 4 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: JAEN el jueves; día 20 de Diciembre en el Hotel Rosario.

Casa Central: Gabinete Ortopédico 'HERNIUS' Rbla. Cataluña, 34, 1.º-Barcelona



Defener la TOS no es suficiente HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota voluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adaptado por Médicos y Hospitales de Mundo entero.

JARABE FAMEL

Me creía incurable

hasta que tomé la Cura N.º 15, dice doña Anita Barrachina, habitante en Olot (Gerona), Fontanella, 5.

"Cansada de tomar tantas medicinas y no viendo mejoría probé la Cura n.º 15 del ABATE HAMON de la que estoy muy agradecida por verme curada de una bronquitis de la que me creía incurable y con su CURA n.º 15 del ABATE HAMON me encuentro, tanto en invierno como en verano, como si nunca hubiera tenido ni un momento de tos."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

con la medicación natural, sana, inocua y segura que ejerce una enérgica depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Tomé usted la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

Se manda el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" que reproducen las cartas que recibimos, demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídale usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntimos.

GRATIS

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos. Ronda de la Universidad, núm. 6. Barcelona.

Sírvase mandarme GRATIS y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

EL ABATE HAMON

Pastillas

COMPOSICION: Azúcar leche b., cinco ogra., extracto regaliz, cinco ogra., extracto diacodio, tres milig., extracto medula vas., tres milig., Gomenol, cinco milig., azúcar mantecado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimo

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Afta y todas las afecciones se genera de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que es más racional y científica, gusto agradable y al ser las únicas en que está presente el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades terapéuticas para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las recetadas por los médicos.

Las Pastillas Aspaimo son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de marcas o malos resultados.

Las Pastillas Aspaimo se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16.—Teléfono 50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimo no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan compararse, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una caja muestra de Pastillas Aspaimo a las que le envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado sea de cualquier país.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail: PÉREZ GALDOS, 3 Teléfono 1558 Almacenes: DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

250 PLAZAS con 3.000 pesetas

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoras.—No se exige título.—Edad: 16 a 40 años. Exámenes en Junio.—Instancias hasta 31 Enero.—Para el programa oficial que regalamos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjense al «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23. MADRID. GARANTIAS: En las oposiciones a policía, hemos obtenido varias veces el n.º 1, y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones, hemos obtenido el n.º 1 y centenares de plazas.

Diamante VINO BLANCO

para ostras, pescados, mariscos

¡El mejor!

Lector del DEFENSOR DE CÓRDOBA: propaga tu periódico y procura introducirlo en aquellos hogares, en los cuales no ha penetrado todavía, muchas veces por falta de una amistosa indicación, que para tí no supone ningún esfuerzo ni sacrificio.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado UNGUENTO MÁGICO

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías. 1.º 60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

HARINILLAS Y OTROS PIENSOS

para cerdos, gallinas, etc., muy baratos.—Doce de Octubre, 10.—Casa AÑON.

FRECIOS DE SUSCRIPCION

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 51

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, estrofeletos, 1 peseta línea; Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículo industriales, gaceticillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Estrofelet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75; pesetas línea. Anuncio copriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Número	Dimensiones en centímetros	1.ª plana		2.ª plana		3.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25	30		En primera plana, debajo, en precio; Arrriba dos líneas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	25	40	50		
3	9 por 13	15	50	60	80	100		
4	13 por 13	20	60	60	90	125		
5	9 por 20	50	100	125	150	175		
6	13 por 20	75	125	150	175	200		
7	18 por 20	100	150	175	200	300		
8	23 por 27	125	175	200	250	400		
9	28 por 27	200	250	325	400	500		
10	23 por 41	300	500	600	750			
11	54 por 41	600	750	1.000				

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gaceticillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 20 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el primer número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas; en las mortuorias de segunda y tercera plana el 50 por 100; en primera, el 100.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el cumplimiento del anuncio, entonces deberá pagarse el 4º por 100 sobre el precio de tarifa.